

**HEWLETT PACKARD ESPAÑOLA,
SOCIEDAD LIMITADA**

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**MERCURY INTERACTIVE,
SOCIEDAD LIMITADA**

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos socios únicos de la sociedades absorbente y absorbida, en ejercicio de sus facultades para celebrar Junta General, en Las Rozas (Madrid), calle Vicente Aleixandre, número 1 el día 26 de marzo de 2007, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción por «Hewlett Packard Española, Sociedad Limitada» de la sociedad «Mercury Interactive, Sociedad Limitada», con extinción de esta última.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Vicesecretario de los Consejos de Administración de «Hewlett Packard Española, Sociedad Limitada» y «Mercury Interactive, Sociedad Limitada», Eduardo Ruiz Montoya.—16.665.

2.ª 28-3-2007

HIJO DE FLORENCIO MARTÍNEZ, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Hijo de Florencio Martínez, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de mayo de 2007, a las trece horas, en la avenida de los Reyes Católicos, número 4, 4-B, de Burgos y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006, de la aplicación de los resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Balance de la sociedad cerrado el día anterior al acuerdo y de la asignación a los socios de las participaciones de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de los Estatutos Sociales por los que se ha de regir la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de los Administradores sociales.

Los accionistas, a partir de la convocatoria de esta Junta, podrán ejercer su derecho de información, teniendo a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas efectuadas por el Consejo de Administración, los informes justificativos de las mismas y los

Estatutos Sociales que han de regir, en su caso, el funcionamiento de la sociedad transformada y tendrán derecho no sólo a la entrega inmediata de todos estos documentos y/o a recabar su envío de forma gratuita, sino también a obtener del mismo modo todo el resto de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Burgos, 23 de marzo de 2007.—Los Consejeros Delegados, María Dolores Martínez Aguarón y Jesús Ramón Martínez Aguarón.—16.530.

HISPAPEL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Hispapel, S.A., acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 7 de mayo a las 12 horas, en el domicilio social con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación del Resultado y Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Reestructuración, en su caso, del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese, nombramiento y/o ratificación de nuevos Consejeros, fijando el número de éstos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 8 de mayo de 2007.

Desde esta convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión, o pedir su entrega gratuita, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El derecho de asistencia se regirá por los Estatutos Sociales.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Lázaro Lázaro. 16.958.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2007, cumplimentando lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 2007, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Peña Ten, parcelas R-1 a R-4 del Polígono Industrial de Silvota-Llanera, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, propuesta de distribución de Resultados y demás documentos complementarios correspondientes al Ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración en el citado Ejercicio de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Modificación del Artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, referido a la retribución de los Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su posterior aprobación de conformidad con el Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los Señores Accionistas a examinar, en el domicilio de la Sociedad, los documentos a que se refiere el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General los Accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 18 acciones (los Accionistas que posean menos de dicho número podrán agruparse para formarlos) y obtengan la tarjeta de asistencia en el domicilio social de la Sociedad, o en los bancos Sabadell y Banesto de Oviedo, contra la presentación del certificado de depósito de los mismos.

En la adopción de los correspondientes acuerdos de la convocatoria, el Consejo de Administración ha sido asesorado en la forma prevista por el Real Decreto 2288/1978 de 5 de agosto.

Silvota, 13 de marzo de 2007.—José Luis Fernández Vázquez, Secretario del Consejo de Administración.—14.792.

**INDUSTRIAS RURALES DEL JALÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Ampliación de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de Industrias Rurales del Jalón, Sociedad Anónima, acordó en su reunión celebrada el 8 de marzo de 2007, en primera convocatoria, aumentar el capital social en la cuantía de 422.875,62 euros, mediante la emisión de 70.362 acciones al portador, de 6,01 euros cada una de ellas, números 155.904 a 226.265, ambos inclusive. La emisión se realizará a la par, libre de gastos para el accionista. Los antiguos accionistas podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el derecho a suscribir un número de acciones nuevas proporcional al valor nominal de las acciones que posean (derecho de suscripción preferente de dos nuevas por cada cinco antiguas). Si finalizado el periodo de suscripción, no se hubiera suscrito íntegramente la ampliación, el órgano de administración podrá ofrecer a los accionistas que hubieran suscrito acciones en esta ampliación de capital, los derechos de suscripción preferente correspondientes a las acciones no suscritas, proporcionalmente a su participación, para que, en un periodo de diez días, ejerciten los derechos citados. Si la ampliación de capital no se hubiera suscrito íntegramente, transcurridos los plazos mencionados anteriormente, el capital se aumentará en la cuantía correspondiente a las suscripciones efectuadas. El importe de las acciones a suscribir deberá ser desembolsado en su totalidad y en efectivo metálico, a través de la Oficinas de Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito. Las nuevas acciones tendrá idénticos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación con efectos 30 de junio de 2007.

Se delega en el órgano de administración la facultad de dar nueva redacción a los artículos 5.º y 6.º de los estatutos sociales, según el resultado del aumento.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 12 de marzo de 2007.—El administrador único, Antonio Santander Lázaro.—14.800.

**INDUSTRIAS VEGETALES
EXTREMEÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la

sociedad, a celebrar Mérida, en el domicilio social de Acorex, Sociedad Cooperativa, Polígono Industrial El Prado, calle Logroño, sin número, con fecha 2 de mayo de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, y en el día siguiente en el mismo lugar, fecha y hora en segunda convocatoria, con el objeto de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad.

Segundo.—Cambio del domicilio social.

Tercero.—Transformación en sociedad limitada y acuerdos complementarios, aprobación del balance, adjudicación de participaciones sociales, aprobación de Estatutos.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración por caducidad y subsiguiente elección del órgano de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en la sociedad o solicitar y obtener de ésta el envío de forma gratuita e inmediata de todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Badajoz, 6 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Caja Rural de Extremadura Sociedad Cooperativa, Matías Sánchez Gómez, miembro del Consejo Rector.—16.133.

INVERSIONES CASAU, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil «Inversiones Casau, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 21 de febrero de 2007, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración el próximo 8 de mayo de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en Madrid, calle Castelló número 82, 2.º izquierda, de la que se levantará acta notarial, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición, por parte del Consejo de Administración, de la situación actual de la compañía y de los motivos de la falta de formulación y aprobación de las cuentas de los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.—Deliberación sobre alternativas de viabilidad de la sociedad y, en su caso, sobre su disolución y liquidación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, el Consejo de Administración desea manifestar su deseo de contar con la presencia de todos los accionistas.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Gómez-Acebo Jericó.—16.138.

INVERSIONES JALAMA RENTA, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 8 de mayo de 2007, a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias

y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2007.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—17.039.

INVERSIONES LIXVA 6, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avenida Diagonal, 407 bis cuarta planta, a las 12 horas del día 10 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 11 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—16.125.

INVESTIGACIONES MICOLÓGICAS DE CATALUNYA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FOREST JOU, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas en fecha 12 de marzo de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Investigaciones Micológicas de Catalunya, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de «Forest Jou, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos de los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Guardiola de Berguedà, 21 de marzo de 2007.—Pedro Miguel Acebillo Marín, Administrador único de «Investigaciones Micológicas de Catalunya, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y de «Forest Jou, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.—16.472. 1.º 28-3-2007

JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ Y CARMEN MARTÍNEZ PEREA

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 33/2006 - Ejecución 143/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada José García Martínez y Carmen Martínez Perea por importe de 500 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 19 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—15.048.

LANACCESS TELECOM, S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas y a solicitud de accionistas representativos de un cuarenta por ciento del capital social, se complementa la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, publicada en la prensa diaria y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 14 de marzo de 2007, y que se tiene previsto celebrar en Bilbao, en el domicilio social, el próximo día 17 de abril de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 18 de abril de 2007, en segunda convocatoria con la introducción de los siguientes puntos en el Orden del Día: